



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 103/2024.

## INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 9 octubre de 2024.

En cumplimiento a lo establecido en el **Art. 54° de la Ley N° 7021/2022**, elevamos el presente informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la "**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°42/2024 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS – ID N° 443935**".

El Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 12 Acta 25 del 6 de junio de 2024 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Que, por Resolución N° 4, Acta N° 36 de fecha 1 de agosto de 2024, el Directorio del Banco Central del Paraguay aprueba la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado a "**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°42/2024 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS – ID N° 443935**".

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2264/2024 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y considerando la Resolución N° 1, Acta N° 10 de fecha 14 de marzo de 2024, por el cual se aprueba el "PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) – PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTO MONETARIO – EJERCICIO 2024 emitida por el Banco Central del Paraguay, pasamos a expresar cuanto sigue:

### 1. APERTURA DE OFERTAS.

#### 1.1. Regulación del Acto de Apertura.

En atención a que en el presente procedimiento de contratación se presentaron oferentes, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que corresponde continuar con la respectiva evaluación de ofertas.

#### 1.2. Transcripción parcial del Acta de Apertura de Ofertas.

### ACTA DE APERTURA

#### 1. Datos del Acta:

ID	443935				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN N° 42/2024 - ADQUISICION DE MUEBLES Y MAMPARAS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay				
FECHA DE APERTURA	11-Septiembre-2024	HORA A PERTURA	10:30	HORA FIN	11:02
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	UOC - 4° piso del Edificio del BCP				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	EFIGENIO SILVA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	MARIA CRUZ PERALTA				

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 103/2024.

## 2. Ofertas no abiertas

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

## 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	2515412-5	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	adjudicaciones@nempre.com
2	80021695-4	MOVICOR S.A.C.I.	movicor@movicor.com.py
3	535657-1	GUILLERMO PAREDES AMARILLA	guillermoparedesa@gmail.com
4	1861865-0	FELICITA BERNAL MERCADO	felibernal@hotmail.com
5	3425476-5	María Elizangela Sosa	nadia_sosa81@hotmail.com

## 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 463.395.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 27.000.000 Vigencia de la Póliza: De 11/09/2024 a 29/01/2025, 140 días
MOVICOR S.A.C.I.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 28.823.515 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado Gs.: 2.000.000 Vigencia de la Póliza: De 11/09/2024 a 19/01/2025, 130 días
GUILLERMO PAREDES AMARILLA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 284.300.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 17.500.000 Vigencia de la Póliza: De 11/09/2024 a 7/02/2025, 149 días

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 103/2024.

FELICITA BERNAL MERCADO	SI	SI	SI	<p>Moneda de la oferta: Guaraníes</p> <p>Monto total de la oferta: 262.500.000</p> <p>Tipo de Garantía: PÓLIZA DE SEGURO</p> <p>Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A.</p> <p>Monto total asegurado Gs.: 22.500.000</p> <p>Vigencia de la Póliza: De 11/09/2024 a 11/02/2025, 153 días</p>
María Elizangela Sosa	SI	SI	SI	<p>Moneda de la oferta: Guaraníes</p> <p>Monto total de la oferta: 266.300.000</p> <p>Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO</p> <p>Empresa Aseguradora: CENTRAL Seguros</p> <p>Monto total asegurado Gs.: 15.000.000</p> <p>Vigencia de la Póliza: De 11/09/2024 a 8/02/2025, 150 días</p>

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	30	1809801	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
MOVICOR S.A.C.I.	167		NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
GUILLERMO PAREDES AMARILLA	74	1808430	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
FELICITA BERNAL MERCADO	51	1809770	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
María Elizangela Sosa	23	1809769	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

**Observación a la oferta: 80021695-4 MOVICOR S.A.C.I.**

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No presenta declaración jurada del art. 40, solo presenta una nota donde dice que esta activo en el SIPE, siendo este un documento sustancial que debe estar presente con la oferta en la fecha y hora de apertura.	3425476-5 - María Elizangela Sosa	Rocio Zarate	2024-09-11 11:08:48

**5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:02 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. **Fin de la transcripción parcial del Acta de Apertura.**

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 103/2024.

**COMPLEMENTO DE ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS DE LA LPN N° 42/2024 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS – ID N° 443935**

En el Acta de Apertura de los Sobres – Ofertas de fecha 11 de setiembre de 2024, correspondiente a la "LICITACIÓN DE PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 42/2024 – ADQUISICIÓN DE MUEBLE Y MAMPARAS - ID N° 443935", la Unidad Operativa de Contratación deja constancia para lo que hubiere lugar que en el cuadro incluido en el numeral 4. del acta, con relación a la Declaración Jurada, el SICP hace referencia automática al artículo 40 de la Ley 2051/03, correspondiendo el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
-----------	--	---	------------------------------------	-------------------------------------

A continuación, se detalla la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes:

1) EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)

(\*) Presenta Perfil del Proveedor N° 1809801

2) MOVICOR S.A.C.I.

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)

(\*) No presenta Perfil del Proveedor.

3) GUILLERMO PAREDES AMARILLA

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)

(\*) Presenta Perfil del Proveedor N° 1808430

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 103/2024.

4) FELICIA BERNAL MERCADO

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)

(\*) Presenta Perfil del Proveedor N° 1809770

5) MARÍA ELIZANGELA SOSA

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)

(\*) Presenta Perfil del Proveedor N° 1809769

**OBSERVACIONES DE LA CONVOCANTE:**

**MUESTRAS:** La presentación efectiva de las muestras será verificada por el área correspondiente, considerando lo establecido en el PBC:

**FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN:** "La presentación podrá realizarse desde una vez culminado el acto de apertura de los sobres ofertas y hasta el día siguiente hábil a la presentación de las ofertas, en horario de 08:30 hs. a 12:00 hs. en el Departamento de Logística". **Fin de la transcripción parcial del COMPLEMENTO DE ACTA DE APERTURA DE SOBRES.**

**1.3. Consideraciones del Comité de Evaluación de Ofertas con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura.**

Observación a la oferta: 80021695-4 MOVICOR S.A.C.I.

Observación	Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas
No presenta declaración jurada del art. 40, solo presenta una nota donde dice que esta activo en el SIPE, siendo este un documento sustancial que debe estar presente con la oferta en la fecha y hora de apertura.	El Artículo 79 del Decreto 2264/24 establece los documentos que se consideran sustanciales.  Al respecto, remitirse al apartado <b><u>2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL</u></b> , del presente informe.

**2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

**Informe CEO N° 103/2024.**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el **DECRETO REGLAMENTARIO** y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

REQUERIMIENTO SUSTANCIAL	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	MOVICOR S.A.C.I.	GUILLERMO PAREDES AMARILLA	FELICITA BERNAL MERCADO	MARÍA ELIZANGELA SOSA
<b>1. Formulario de Oferta (*)</b> [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
<b>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	<b>NO CUMPLE</b>
<b>8. Documentos legales .Oferentes.</b>					
<b>8.1. Personas Físicas.</b>					
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE.	NO APLICA	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE.	NO APLICA	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE.	NO APLICA	NO APLICA.	CUMPLE.	NO APLICA.
<b>8.2. Personas Jurídicas</b>					
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección	NO APLICA	CUMPLE.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

**Informe CEO N° 103/2024.**

Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)					
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	NO APLICA	CUMPLE.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA	CUMPLE.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	CUMPLE.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

OFERENTE	RESUMEN DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL: CUMPLE / NO CUMPLE
<b>EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS</b>	CUMPLE.
<b>MOVICOR S.A.C.I.</b>	CUMPLE.
<b>GUILLERMO PAREDES AMARILLA</b>	CUMPLE.
<b>FELICITA BERNAL MERCADO</b>	CUMPLE.
<b>MARÍA ELIZANGELA SOSA</b>	<b>NO CUMPLE.</b>

**MARÍA ELIZANGELA SOSA**

La oferente **MARÍA ELIZANGELA SOSA** presenta con su oferta Garantía de Mantenimiento de Oferta instrumentada mediante póliza de caución N° 1508002373 emitido por CENTRAL SA DE SEGUROS, la cual hace alusión al Decreto N° 2292 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", tal como se puede observar a continuación:

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 103/2024.

de MARIA ELIZANGELA SOSA  
Capitán Figari República de Colombia  
Tel.: (0981) 695 361

Póliza No: 150802373  
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo No 1  
Tomador: AM RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA

**SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA**

CENTRAL S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, con domicilio en FEDERACION ROSA Y AUGUSTO ROA BASTOS, ASUNCION - PARAGUAY

"EL ASEGURADO", el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 15.000.000.- (Guaraníes: Quince Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

AM RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA, con domicilio en CAPITAN FIGARI CASI RCA DE COLOMBIA, ASUNCION - PARAGUAY

El Tomador, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

Garantía de Mantenimiento de Ofertas para el llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 42/2024 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS" con ID 443935.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la Garantía a que se hacen referencia ambos.

Se hace constar que la presente Póliza de Caución, una vez emitida no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la Compañía emisora, siempre y cuando no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

De conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2292 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3139/2007" Art. 46.- Período de Validez de

Central S.A. de Seguros: Avda. Aviadores del Chaco N° 2408 c/ Santa Teresa | Tel/Fax: (595 21) 623 810/2 - Fax: (595 21) 604 036  
Centro de Atención: Cerro Corá N° 1611 esq. Cnel. Irrazabal | Tel/fax: (595 21) 44 653/5 | Casilla de Correo 1802  
Página web: www.centraseguros.com.py | Correo electrónico (consultas y sugerencias): centraseguros@centraseguros.com.py

de MARIA ELIZANGELA SOSA  
Capitán Figari República de Colombia  
Tel.: (0981) 695 361

Póliza No: 150802373  
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo No 1  
Tomador: AM RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA

**SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA**

Las Cláusulas, La Compañía se obliga a cubrir los siguientes compromisos por parte del asegurado durante dicho plazo:

a) Mantener inalterable las condiciones de su oferta;  
b) No retirar la oferta en el intervalo entre la fecha de apertura de las ofertas y la fecha de vencimiento del período de validez estipulado por la Convocatoria en el Pliego de Bases y Condiciones;  
c) Aceptar la concreción de seguros aritméticos de su oferta, en caso de existir.  
d) En caso de ser otorgado, suministrar los documentos relacionados en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del contrato.  
e) Firmar el contrato dentro de los plazos estipulados y  
f) Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato.-

Sin perjuicio de lo establecido en la Cláusula 1 de las Condiciones Particulares Específicas.-

- No obstante cualquier disposición que indique lo contrario, este contrato de seguro excluye pérdidas, daños, responsabilidades, reclamaciones, costos o gastos de cualquier naturaleza, directa o indirectamente ocasionados o que resulten, sea en sus relaciones con una enfermedad contagiosa o por temor o amenaza (real o percibida) de una enfermedad contagiosa, independientemente de cualquier otro riesgo o suceso que contribuya simultáneamente o en cualquier otra sucesión con la misma.-

Come se usa aquí, Enfermedad contagiosa significa cualquier enfermedad que puede ser transmitida de un organismo a otro por medio de sustancias o agentes, en la que:  
- la sustancia o agente incluye virus, bacterias, parásitos o otros organismos o cualquier variante de los mismos, sea que se consideren vivos o no, y  
- la forma de transmisión, sea directa o indirecta, incluye pero no se limita a la transmisión por contacto físico corporal, desde o hacia cualquier superficie o objeto sólido, líquido o gaseoso o por inhalación, y  
- la enfermedad, sustancia o agente puede causar o amenazar con causar daño a la salud o al bienestar de las personas o puede causar o amenazar con causar daño, deterioro o pérdida de valor, dentro de las responsabilidades y el uso a la sociedad. (108 3334)-

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

El presente procedimiento de contratación se rige por la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" reglamentado por el Decreto N° 2264/2024 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Además los compromisos del oferente cubiertos por la aseguradora CENTRAL S.A. DE SEGUROS S.A. que se observan en la imagen precedente, no contiene todas las causales para ejecutar la Garantía de Mantenimiento de Ofertas prevista en el PBC. DATOS DE LA CONVOCATORIA Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado establece: Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación [...]

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (\*)

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

El Decreto N° 2264/24 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece:

Artículo 74 Garantía de mantenimiento de ofertas

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 103/2024.

La garantía de mantenimiento de oferta adoptará alguna de las siguientes formas: [...]

2. Póliza de seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. **La póliza deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.**

#### **Artículo 75 Procedimiento de evaluación.**

La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

...2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

**2.1.1** Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria."

#### **Artículo 78 Conformidad de la oferta con las bases de la contratación.**

La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que:

...b) Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta

#### **Artículo 79 Documentos sustanciales.**

Serán considerados documentos de carácter sustancial: [...]

b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;

Los documentos considerados sustanciales son aquellos que contienen información referida al alcance de la oferta, a la capacidad de obligarse del oferente, a su objeto, cuantía y seriedad y cuya falta de presentación o presentación insuficiente no puede ser subsanada luego de la realización del acto de apertura de ofertas, por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas de conformidad a lo dispuesto en el PBC, los Artículos 74, 75, 78 y 79 del Decreto N° 2264/2024 procede a rechazar la oferta presentada por MARÍA ELIZANGELA SOSA.

### **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.**

#### **3.1. Correcciones aritméticas.**

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por los oferentes **FELICITA BERNAL MERCADO, MOVICOR S.A.C.I, EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ y GUILLERMO PAREDES AMARILLA** resultando que los mismos no presentan errores aritméticos.

#### **3.2. Verificación de los precios ofertados:**

En atención a que el sistema de adjudicación es por **LOTE**, se procede en detallar la oferta económica de la siguiente manera:

#### **LOTE N° 1 ADQUISICIÓN DE SILLA GIRATORIA RESPALDO ALTO EJECUTIVO**

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 103/2024.

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	FELICITA BERNAL MERCADO	₡ 24.000.000.-
2.	MOVICOR S.A.C.I.	₡ 28.823.515.-
3.	EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ	₡ 29.722.500.-

#### LOTE N° 2 ADQUISICIÓN DE SILLA GIRATORIA

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	FELICITA BERNAL MERCADO	₡ 50.400.000.-
2.	EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ	₡ 69.900.000.-

#### LOTE N° 3 ADQUISICIÓN DE SILLA GIRATORIA CON APOYA BRAZOS

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ	₡ 56.800.000.-
2.	FELICITA BERNAL MERCADO	₡ 64.000.000.-

#### LOTE N° 4 - ADQUISICIÓN DE SILLA CON PATA FIJA SIN APOYA BRAZOS

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ	₡ 22.900.000.-
2.	FELICITA BERNAL MERCADO	₡ 26.000.000.-

#### LOTE 5 – SILLA ALTA PARA CAJERO

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	FELICITA BERNAL MERCADO	₡ 4.200.000.-
2.	EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ	₡ 6.247.500.-

#### LOTE N° 6 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ	₡ 49.900.000.-
2.	GUILLERMO PAREDES AMARILLA	₡ 65.440.000.-
3.	FELICITA BERNAL MERCADO	₡ 68.900.000.-

#### Lote 7 – Adquisición de escaleras

No se presentaron ofertas

#### LOTE N° 8 ADQUISICIÓN DE LOGO BCP COLGANTE

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	GUILLERMO PAREDES AMARILLA	₡ 22.500.000.-
2.	FELICITA BERNAL MERCADO	₡ 25.000.000.-
3.	EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ	₡ 27.450.000.-

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 103/2024.

### LOTE N° 9 - ADQUISICIÓN DE MAMPARAS BAJAS

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ	₡ 42.025.000.-
2.	GUILLERMO PAREDES AMARILLA	₡ 43.860.000.-

### LOTE N° 10 - ADQUISICIÓN DE MAMPARAS ALTAS

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	GUILLERMO PAREDES AMARILLA	₡ 152.500.000.-
2.	EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ	₡ 158.450.000.-

### 3.3. Aplicación del Margen de Preferencia:

Conforme a lo verificado en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, atinente al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN) se desprende que MARÍA ELIZANGELA SOSA cuenta con el referido certificado, tal como se observa a continuación:

← ↻ 🏠 No seguro | www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO\_CO.RPT\_CON\_CONSULTA\_PUBLIC.show





MINISTERIO DE  
INDUSTRIA Y  
COMERCIO  
PARAGUAY

PARAGUÁ  
TETÁ MBA'E'APOPY  
HA ÑEMU  
MOTENONDEHA



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	
Con Salto de Partida	182887	443935	963581	<a href="#">VerCertificado</a>	Autorizado,	10/09/2024 18:16:41	34254765	MARIA ELIZANGELA SOSA
Con Salto de Partida	182880	443935	963538	<a href="#">VerCertificado</a>	Autorizado,	10/09/2024 17:56:01	34254765	MARIA ELIZANGELA SOSA
Con Salto de Partida	182879	443935	963519	<a href="#">VerCertificado</a>	Autorizado,	10/09/2024 17:55:44	34254765	MARIA ELIZANGELA SOSA
Con Salto de Partida	182878	443935	963580	<a href="#">VerCertificado</a>	Autorizado,	10/09/2024 17:55:15	34254765	MARIA ELIZANGELA SOSA
Con Salto de Partida	182877	443935	963545	<a href="#">VerCertificado</a>	Autorizado,	10/09/2024 17:54:57	34254765	MARIA ELIZANGELA SOSA

Total Row Count in Report- 5  
Row(s) 1 - 5

Al respecto, se indica que el único oferte que cuente con el certificado mencionado, su oferta ha sido descalificada por no reunir los requerimientos de carácter sustancial conforme se indica en el **2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**, del presente informe.

Por lo expuesto, los precios permanecen en el orden indicado en el apartado **3.2 Verificación de los precios ofertados**.

## **4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.**

### **4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.**

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

**Informe CEO N° 103/2024.**

El Área Técnica por MEMORANDO DL-DM N° 322/2024. Se expide en relación a los requerimientos técnicos del presente llamado:

"Del Acta de Apertura de Sobres-Ofertas de fecha 11/09/2024, los que participaron del llamado a Licitación, fueron:

1. EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS.
2. MOVICOR S.A.C.I.
3. GUILLERMO PAREDES AMARILLA.
4. FELICITA BERNAL MERCADO.
5. MARÍA ELIZANGELA SOSA.

• Ante la comunicación del Comité de Evaluación, informando que todas las empresas cumplen con la totalidad de los requerimientos sustanciales, excepto la empresa de MARÍA ELIZANGELA SOSA, continuamos con la evaluación de la misma.

• Conforme a la documentación presentada con la oferta, se procedió a la evaluación de EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA, así como otros requisitos exigidos en el PBC. Se adjunta el cuadro de cumplimiento de este análisis.

• Conforme al análisis de los precios ofertados en comparación con el precio referencial encontramos que algunos precios se encuentran fuera del rango establecido por la DNCP (+15% y -25%), en los siguientes casos:

<b>Empresa</b>	<b>Análisis de ítems fuera de rango</b>
<b>FELICITA BERNAL MERCADO</b>	Los lotes referidos a: - Lote N°2 - Ítem N°1 - Lote N°5 - Ítem N°1 - Lote N°6 - Ítem N°1; 2; 3; 4 y 5 Fueron justificados razonablemente, mencionando que los dos primeros lotes poseen ofertas bajas por ser una empresa MIPYMES con bajos costos operativos. Por tanto es <b>ACEPTABLE</b> . Mientras que en el Lote N°6 su oferta es más alta por los precios de fabricación específicos de su proveedor (estándares de calidad), consideramos la justificación razonable. Por tanto es <b>ACEPTABLE</b> .
<b>GUILLERMO PAREDES AMARILLA.</b>	Los lotes referidos a: - Lote N°6 - Ítem N°1; 2 y 4 La empresa presentó en su oferta algunos ítems con precios por encima del rango referencial, justificando a través de sus costos en un desglose donde contempla todos los componentes necesarios, por lo que consideramos razonable. Por tanto es <b>ACEPTABLE</b> .

• En la verificación de los folletos, catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados para los Lote N°1 al 5, conjunto con las muestras presentadas, cotizado por las empresas, se verifica que:

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 103/2024.

Lote 1	FELICITA BERNAL MERCADO	MOVICOR S.A.C.I.	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ
Adquisición de silla giratoria respaldo alto ejecutivo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Lote 2	FELICITA BERNAL MERCADO	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ	
Adquisición de silla giratoria	CUMPLE	CUMPLE	
Lote 3	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ	FELICITA BERNAL MERCADO	
Adquisición de silla giratoria con apoya brazos	NO CUMPLE La misma posee un diseño similar al modelo de silla giratoria C1A, no al del tipo P2A señalado en la imagen referencial. La altura es menor a la solicitada.	CUMPLE	
Lote 4	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ	FELICITA BERNAL MERCADO	
Adquisición de silla con pata fija sin apoya brazos	CUMPLE	NO CUMPLE No presentó muestra	
Lote 5	FELICITA BERNAL MERCADO	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ	
Silla alta para cajero	CUMPLE	CUMPLE	

• Respecto a la observación mencionada en el Acta de apertura a la empresa MOVICOR, se aclara que no guarda relación con la evaluación técnica.

• A continuación, se presenta un cuadro resumen de cumplimiento, en orden de menor a mayor costo (de izquierda a de derecha), referido a la documentación presentada (documentos, facturas, contratos, folletos, catálogos, etc.) que acrediten la experiencia requerida y capacidad técnica, tal como los precios considerados como razonables.

Lote 1	FELICITA BERNAL MERCADO	MOVICOR S.A.C.I.	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ
Adquisición de silla giratoria respaldo alto ejecutivo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Lote 2	FELICITA BERNAL MERCADO	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ	
Adquisición de silla giratoria	CUMPLE	CUMPLE	
Lote 3	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ	FELICITA BERNAL MERCADO	
Adquisición de silla giratoria con apoya brazos	NO CUMPLE	CUMPLE	
Lote 4	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ	FELICITA BERNAL MERCADO	
Adquisición de silla con pata fija sin apoya brazos	CUMPLE	NO CUMPLE	
Lote 5	FELICITA BERNAL MERCADO	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ	
Silla alta para cajero	CUMPLE	CUMPLE	
Lote 6	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ	GUILLERMO FAREDES AMARILLA	FELICITA BERNAL MERCADO
Adquisición de muebles varios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 103/2024.

Lote 7	SIN OFERTAS		
Adquisición de escaleras			
Lote 8	GUILLERMO PAREDES AMARILLA	FELICITA BERNAL MERCADO	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ
Adquisición de logo BCP colgante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Lote 9	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ	GUILLERMO PAREDES AMARILLA	
Adquisición de mamparas bajas	CUMPLE	CUMPLE	
Lote 10	GUILLERMO PAREDES AMARILLA	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ	
Adquisición de mamparas altas	CUMPLE	CUMPLE	

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 103/2024.

LPN N° 42/2024 - ADQUISICION DE MUEBLES Y MAMPARAS – ID 443935.-				
EVALUACIÓN DOCUMENTAL				
EMPRESAS PARTICIPANTES	MOVICOR S.A.C.I.	FELICITA BERNAL MERCADO.	GUILLERMO PAREDES AMARILLA.	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS.
<b>EXPERIENCIA REQUERIDA</b>				
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE pág. 68; 127; 128 y 129	CUMPLE pág. 297	CUMPLE pág. 218 y 219	CUMPLE pág. 20 y 21
b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es, y/o conformidad/es, de provisión de muebles y/o mamparas a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2021 al 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total ofertado en la presente contratación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es, y/o conformidad/es que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE pág. 185 al 192 pág. 194 al 205	CUMPLE pág. 494 y 504	CUMPLE pág. 228 al 288 pág. 603 al 632	CUMPLE pág. 530 al 574
c. Fotocopia simple de documento (constancia y/o referencia) de clientes finales, como mínimo 2 (dos), formalizados por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído muebles y/o mamparas, dentro del periodo comprendido entre los años 2021 al 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE pág. 193 y 206	CUMPLE pág. 505 al 508	CUMPLE pág. 633 al 644	CUMPLE pág. 575 al 579
<b>CAPACIDAD TÉCNICA</b>				
a. Para los Lotes N° 1 al 5: Catálogos, folletos o impresos descriptivos de los bienes ofertados.	CUMPLE Lote N°1 pág. 207 y 208	CUMPLE Lote N°1 Lote N°2 Lote N°3 Lote N°5  NO CUMPLE: Lote N°4 pág. 589 al 600	NO APLICA	CUMPLE Lote N°1 Lote N°2 Lote N°4 Lote N°5  NO CUMPLE: Lote N°3 pág. 580 al 585
b. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los bienes, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observen fallas y deficiencias en la calidad de los bienes, por causas imputables al Proveedor, por el plazo de 36 (treinta y seis) meses para todos los Lotes, a partir de la fecha de entrega total de los bienes del lote que corresponda.	CUMPLE pág. 209	CUMPLE pág. 588	CUMPLE pág. 602	CUMPLE pág. 24
<b>OTROS</b>				
a. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS: Explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial.  La estructura mínima del desglose de composición de los precios, será: a. Mano de obra. b. Gastos administrativos.	CUMPLE Dentro de rango Lote N°1 - Ítem N°1	CUMPLE Fuera de rango Lote N°2 - Ítem N°1 Lote N°5 - Ítem N°1 Lote N°6 - Ítem N°1; 2; 3; 4 y 5 pág. 479 al 481 pág. 601	CUMPLE Fuera de rango Lote N°6 - Ítem N°1; 2 y 4 pág. 509 y 510	CUMPLE Dentro de rango Todos los lotes
b. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL: Para acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
<b>Muestras conforme a lo establecido en el PBC.</b>				
Lote N°1	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Lote N°2	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Lote N°3	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE
Lote N°4	NO APLICA	NO CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Lote N°5	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 103/2024.

LPN N° 42/2024 - ADQUISICION DE MUEBLES Y MAMPARAS – ID 443935.-

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO REFERENCIAL				OFERTAS												
			Unidad de Medida	Precio Unitario	CANTIDAD	TOTAL	FELICITA BERNAL MERCADO				MOVICOR S.A.C.I.				EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ				
							P. UNITARIO IVA INCLUIDO	P. TOTAL IVA INCLUIDO	% DIF. (P. 19% + 25%)	RESULTADO %	P. UNITARIO IVA INCLUIDO	P. TOTAL IVA INCLUIDO	% DIF. (P. 19% + 25%)	RESULTADO %	P. UNITARIO IVA INCLUIDO	P. TOTAL IVA INCLUIDO	% DIF. (P. 19% + 25%)	RESULTADO %	
Lote N° 1	1	Silla giratoria respaldo alto ejecutivo - Tipo P2A1	Unidad	Q 6.174.762	5	Q 30.873.810	Q 4.890.000	Q 24.000.000	-22,3%	CUMPLE	Q 5.764.703	Q 28.623.515	-4,6%	CUMPLE	Q 5.944.500	Q 29.722.500	-3,7%	CUMPLE	
			Precio Total Lote N° 1 (IVA incluido):						Q 30.873.810										
Lote N° 2	2	Silla giratoria - Tipo C1A	Unidad	Q 1.340.000	60	Q 80.400.000	Q 860.000	Q 50.400.000	-37,3%	FUERA DE RANGO	Q 1.185.000	Q 69.900.000	-13,1%	CUMPLE					
			Precio Total Lote N° 2 (IVA incluido):						Q 80.400.000										
Lote N° 3	1	Silla giratoria con apoyo brazos - Tipo P2A	Unidad	Q 1.943.450	40	Q 73.738.000	Q 1.420.000	Q 56.800.000	-23,0%	CUMPLE	Q 1.806.000	Q 64.000.000	-13,2%	CUMPLE					
			Precio Total Lote N° 3 (IVA incluido):						Q 73.738.000										
Lote N° 4	1	Silla para fija sin apoyo brazos - Tipo C1B	Unidad	Q 1.269.302	20	Q 25.387.040	Q 1.145.000	Q 22.900.000	-8,6%	CUMPLE	Q 1.300.000	Q 26.000.000	2,4%	CUMPLE					
			Precio Total Lote N° 4 (IVA incluido):						Q 25.387.040										
Lote N° 5	1	Silla alta para oficina	Unidad	Q 1.271.400	5	Q 6.357.000	Q 860.000	Q 4.200.000	-33,9%	FUERA DE RANGO	Q 1.240.000	Q 6.247.500	-1,7%	CUMPLE					
			Precio Total Lote N° 5 (IVA incluido):						Q 6.357.000										
Lote N° 6	Adquisición de muebles varios	1	Armerio bajo con puertas A2	Unidad	Q 1.421.700	4	Q 5.687.000	Q 1.340.000	Q 5.360.000	-4,4%	CUMPLE	Q 2.200.000	Q 8.800.000	54,7%	FUERA DE RANGO	Q 1.950.000	Q 7.800.000	37,2%	FUERA DE RANGO
			Armerio bajo con puertas A4	Unidad	Q 2.250.000	4	Q 9.003.000	Q 2.150.000	Q 8.600.000	-4,5%	CUMPLE	Q 3.360.000	Q 13.440.000	49,3%	FUERA DE RANGO	Q 3.250.000	Q 13.000.000	44,4%	FUERA DE RANGO
			Mesa balón	Unidad	Q 1.325.000	4	Q 5.300.000	Q 1.230.000	Q 4.920.000	-7,2%	CUMPLE	Q 1.300.000	Q 5.200.000	13,2%	CUMPLE	Q 1.700.000	Q 6.800.000	28,3%	FUERA DE RANGO
			Planta de circulación	Unidad	Q 1.325.000	10	Q 13.250.000	Q 1.200.000	Q 12.000.000	-8,4%	CUMPLE	Q 1.800.000	Q 18.000.000	35,8%	FUERA DE RANGO	Q 1.650.000	Q 16.500.000	24,5%	FUERA DE RANGO
			Mesa de reunión	Unidad	Q 5.140.250	4	Q 20.561.000	Q 4.750.000	Q 19.000.000	-7,6%	CUMPLE	Q 4.800.000	Q 19.200.000	-4,6%	CUMPLE	Q 4.200.000	Q 16.800.000	20,6%	FUERA DE RANGO
			Precio Total Lote N° 6 (IVA incluido):						Q 53.837.600										
Lote N° 7	Adquisición de escaleras	1	Escalera tipo de aluminio de 8 pedales	Unidad	Q 1.035.500	6	Q 6.213.000												
			Escalera multicolor de aluminio de 12 pedales	Unidad	Q 945.150	4	Q 3.780.600												
Precio Total Lote N° 7 (IVA incluido):						Q 9.993.600													
Lote N° 8	Adquisición de Logo BCP	1	Logo BCP original	Unidad	Q 4.850.000	5	Q 24.250.000	Q 4.500.000	Q 22.500.000	-7,2%	CUMPLE	Q 5.000.000	Q 25.000.000	3,1%	CUMPLE	Q 5.400.000	Q 27.450.000	13,2%	CUMPLE
			Precio Total Lote N° 8 (IVA incluido):						Q 24.250.000										
Lote N° 9	Adquisición de mamparas bajas	1	Mampara tipo 1A con accesorios	Unidad	Q 1.038.375	40	Q 41.535.000	Q 945.000	Q 37.800.000	-8,0%	CUMPLE	Q 960.000	Q 38.200.000	-5,0%	CUMPLE				
			2	Puerta para mamparas bajas con accesorios	Unidad	Q 832.967	5	Q 4.164.835	Q 845.000	Q 4.225.000	-4,4%	CUMPLE	Q 850.000	Q 4.262.500	-4,1%	CUMPLE			
Precio Total Lote N° 9 (IVA incluido):						Q 46.197.835													
Lote N° 10	Adquisición de mamparas altas	1	Mampara tipo 2A con accesorios	Unidad	Q 2.987.000	35	Q 73.075.000	Q 1.890.000	Q 63.000.000	-13,9%	CUMPLE	Q 1.950.000	Q 68.250.000	-4,6%	CUMPLE				
			2	Mampara tipo 2B con accesorios	Unidad	Q 2.395.000	35	Q 82.425.000	Q 2.100.000	Q 73.500.000	-10,8%	CUMPLE	Q 2.150.000	Q 75.250.000	-8,7%	CUMPLE			
Precio Total Lote N° 10 (IVA incluido):						Q 172.074.000													

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 103/2024.

LPN N° 42/2024 - ADQUISICION DE MUEBLES Y MAMPARAS - ID 443935-

LOTE	ESPECIFICACIONES	Comparación de Muestras		
		FELICITA BERNAL MERCADO	MOVICOR S.A.C.I	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ
Lote N° 1 Silla giratoria respaldó alto ejecutivo	Tipo P2AII			
	<p><b>Elementos:</b> base en acero, refuerzo giratorio con 2 unidades de apoyo de aluminio pulido y sistema de protección mediante amortiguador de la base del apoyo de los pies del usuario. (Cumplimiento: 2 muestras físicas con eje de ajuste para inclinación).</p> <p>Con un sistema de regulación de altura mecánica (con palanca) y controlador central al asiento, regulación de inclinación controlada del asiento y el respaldo con bloqueo en la posición deseada (con palanca).</p>	OK	OK	OK
	<p><b>Respaldo:</b> ajustable mediante el eje de ajuste que acompaña los curvas de la columna cervical, proporcionando soporte lumbar.</p>	OK	OK	OK
	<p><b>Asiento:</b> ajustable longitudinalmente en la parte superior para asegurar la palma y los brazos individualmente para evitar la presión en los hombros.</p>	OK	OK	OK
	<p><b>Apoyabrazos:</b> ajustables tipo transpirables microperforados y regulables en altura (2).</p> <p>De diseño con sistema controlado o no perforados, permitiendo asegurar una elasticidad de perforación o tejido.</p>	OK	OK	OK
	<p><b>Tapizado:</b> tejido superior de poliéster (tejido) con densidad controlada en altura y respaldo microperforado.</p>	OK	OK	OK
	<p><b>Diseño:</b> elegante, con líneas modernas en el diseño de la imagen de referencia.</p>	OK	OK	OK
	<p><b>FORMACIÓN:</b> Tejido en un solo tejido. Todas las partes mecánicas cumplen especificaciones.</p>	OK	OK	OK
	<p><b>DIMENSIONES APROX:</b> CARGA: 120 kg ANCHO: 58 cm ALTO: 120cm / 1,20m</p>	OK	OK	OK
Conclusión	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Lote N° 2 Silla giratoria	Tipo CIA			
	<p><b>Elementos:</b> base giratoria en acero inoxidable en poliuretano (espuma), 2 ruedas fijas con eje de ajuste. Regulación de la altura del asiento a través de palanca y gas (con palanca).</p>	OK	OK	OK
	<p><b>Respaldo:</b> regulable longitudinalmente desde la columna de apoyo, regulable en altura y con apoyo lateral de la columna cervical controlado al movimiento del mismo. (Cumplimiento: 2 muestras físicas con palanca para ajuste).</p>	OK	OK	OK
	<p><b>Asiento:</b> base textil, regulable longitudinalmente desde la columna de apoyo, regulable en altura y con apoyo lateral de la columna cervical controlado al movimiento del mismo. (Cumplimiento: 2 muestras físicas con palanca para ajustar la palma, bloqueo mecánico al bloque reclinable o inclinación).</p>	OK	OK	OK
	<p><b>Diseño:</b> con líneas modernas en el diseño de la imagen de referencia.</p>	OK	OK	OK
	<p><b>FORMACIÓN:</b> Tejido en un solo tejido con malla en el frente y respaldo del respaldo, sistema al diámetro en color o diseño por el SCT.</p>	OK	OK	OK
	<p><b>DIMENSIONES APROX:</b> CARGA: 120 kg ANCHO: 58 cm ALTO: 100 cm</p>	OK	OK	OK
	Conclusión	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Lote N° 3 Silla giratoria con apoyo brazos	Tipo P2A		
<p><b>Elementos:</b> base en acero, refuerzo giratorio con 2 unidades de apoyo en diseño de acero con mecanismo amortiguador. Soles las unidades de apoyo de un mecanismo de eje de poliuretano, sistema al diámetro de la base del apoyo de los pies del usuario.</p> <p>Con un sistema de regulación de altura mecánica (con palanca) y controlador central al asiento, regulación de inclinación (con palanca). (Cumplimiento: 2 muestras físicas con eje de ajuste para inclinación).</p>		OK	OK	OK
<p><b>Respaldo:</b> regulable longitudinalmente (de reclinación según modelo) y bloqueo mecánico al bloque reclinable o inclinación, regulable con bloqueo en la inclinación deseada.</p>		OK	OK	OK
<p><b>Asiento:</b> base textil, regulable longitudinalmente y bloqueo mecánico al bloque reclinable o inclinación (de reclinación según modelo).</p>		OK	OK	OK
<p><b>Apoyabrazos:</b> con perforación tipo microperforados de altura.</p>		OK	OK	OK
<p><b>Tapizado:</b> tejido superior de poliéster (tejido) con densidad controlada en altura y respaldo microperforado.</p>		OK	OK	OK
<p><b>Diseño:</b> elegante, con líneas modernas en el diseño de la imagen de referencia.</p>		NO CUMPLE	OK	OK
<p><b>FORMACIÓN:</b> Tejido en un solo tejido con malla en el frente y respaldo del respaldo, sistema al diámetro en color o diseño por el SCT. Base giratoria en color negro.</p>		OK	OK	OK
<p><b>DIMENSIONES APROX:</b> CARGA: 120 kg ANCHO: 58 cm ALTO: 120cm / 1,20m</p>		NO CUMPLE La altura es menor a la solicitada	OK	OK
Conclusión	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 103/2024.

		EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ	FELICITA BERNAL MERCADO
Lote N° 4 Silla para fija sin apoyo brazos	Tipo CIB		NO PRESENTÓ MUESTRA
	Resistente, sillas de acero cromado, con diámetro mínimo de 18 mm y espesor de pared del tubo al menos 1,5 mm, con pata fija de apoyo.	OK	
	Asiento y respaldo: reclinación automática a 115° inclinación de 10° a 15° en un momento. Mando del respaldo y reclinación en posición.	OK	
	Tapizado: sobre espuma de poliuretano (apoyado) con densidad específica.	OK	
	Disador: respaldo con líneas de diseño similar a la de la imagen (sin que entienda color y línea textil).	OK	
	TERMINACIONES: Depende un caso de calidad en cuanto al grano y aspecto del material, resistencia al desgaste en alto tráfico. Terminado en pintura epóxica o electrocoatado color negro mateado.	OK	
	DIMENSIONES APROX. LARGO: 60 cm ANCHO: 45 cm ALTO: 80 cm	OK	
Conclusión	CUMPLE	NO CUMPLE	
		FELICITA BERNAL MERCADO	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ
Lote N° 5 Silla alta para cajero	Silla para fija sin apoyo brazos		OK presentación sin ruedas
	Resistente, base de acero, columna giratoria con 5 niveles de apoyo en el eje de acero, con mecanismo auto-centro y pata giratoria o elevadora. Sillas de aluminio de apoyo del tipo giratorio de tipo de polipropileno, armado al diámetro de la base del apoyo de la pata del asiento.	OK presentación sin ruedas	
	Con un sistema de regulación de altura mediante (por palanca) y mecanismo control al asiento. Cumplimiento 5 niveles de altura con eje de acero auto centrado.	OK presentación sin ruedas	
	Asiento y respaldo: reclinación automática a 115° inclinación de 10° a 15° en un momento. Mando del respaldo y reclinación en posición.	OK	
	Tapizado: sobre espuma de poliuretano (apoyado) con densidad específica.	OK	
	Disador: respaldo con líneas de diseño similar a la de la imagen.	OK	
	TERMINACIONES: Depende un caso de calidad en cuanto al grano y aspecto del material, resistencia al desgaste en alto tráfico. Terminado en pintura epóxica o electrocoatado color negro mateado.	OK	
DIMENSIONES APROX. LARGO: 60 cm ANCHO: 45 cm ALTO: 80 cm	OK		
Conclusión	CUMPLE	CUMPLE	

Fin de la Transcripción parcial de MEMORANDO DL-DM N° 322/2024.

**5. SOLICITUD DE ACLARACION POR PARTE DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS Y RESPUESTAS DE LOS OFERENTES**

**NOTA GG.CEO.SE.N° 093/2024 GUILLERMO PAREDES AMARILLA**

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	PRESENTA/NO PRESENTA
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, si correspondiere. (**)	PRESENTA

**6. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:**

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por **FELICITA BERNAL MERCADO, EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ y GUILLERMO PAREDES AMARILLA** a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Sustanciales, Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros criterios que la convocante requiera, conforme a las siguientes documentaciones presentadas por el oferente:

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.  
Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 103/2024.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	FELICITA BERNAL MERCADO Lotes 1, 2, 3 y 5	EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ Lote 4, 6 y 9	GUILLERMO PAREDES AMARILLA Lote 8 y 10
<b>1. Formulario de Oferta (*)</b> [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>8. Documentos legales. Oferentes.</b>			
<b>8.1. Personas Físicas.</b>			
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
<b>Capacidad Financiera</b>			
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de IRACIS/ IRE RG.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses (contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas), para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. Formulario 106 IRPC, Formulario 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

**Informe CEO N° 103/2024.**

d. Formulario 104 IRP, Formulario 515 IRP-RSP de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRP/IRP-RSP, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>EXPERIENCIA REQUERIDA.</b>			
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es, y/o conformidad/es, de provisión de muebles y/o mamparas a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2021 al 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total ofertado en la presente contratación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es, y/o conformidad/es que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. Fotocopia simple de documento (constancia y/o referencia) de clientes finales, como mínimo 2 (dos), formalizados por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído muebles y/o mamparas, dentro del periodo comprendido entre los años 2021 al 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>CAPACIDAD TÉCNICA.</b>			
a. Para los Lotes N° 1 al 5: Catálogos, folletos o impresos descriptivos de los bienes ofertados	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
b. El Oferente deberá presentar con su oferta una Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los bienes, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los bienes, por causas imputables al Proveedor, por el plazo de 36 (treinta y seis) meses para todos los Lotes, a partir de la fecha de entrega total de los bienes del lote que corresponda. En caso de que dicha Garantía haya sido presentada por el Proveedor al momento de la presentación de su oferta, la misma será válida durante la ejecución contractual, no siendo necesaria la presentación de la misma nuevamente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Otros criterios que la convocante requiera</b>			
a. Para los Lotes N° 1 al 5: Muestras conforme a lo establecido en el PBC..	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Con respecto a la **Capacidad Financiera**, acorde a los datos suministrados por el oferente se procedió al cálculo de ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 103/2024.

### FELICITA BERNAL MERCADO

Ratios Principales	2020	2021	2022	Promedio
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años citados.	11,88	14,74	100,11	42,25
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años citados.	5%	3%	0%	3%
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años citados no deberá ser negativo.	0,27	0,10	0,04	0,14

### EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ

Ratios Principales	2020	2021	2022	Promedio
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años citados.	4,39	2,77	3,81	3,65
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años citados.	23%	33%	32%	29%
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años citados no deberá ser negativo.	0,09	0,44	0,42	0,32

### GUILLERMO PAREDES AMARILLA

Ratios Principales	2020	2021	2022	Promedio
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años citados.	25,12	5,10	10,29	13,50
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años citados.	4%	19%	10%	11%
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años citados no deberá ser negativo.	5,90	6,62	5,51	6,01

### Calificación Legal

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, se desprende que las Personas declaradas en el Formulario de Personas de **FELICITA BERNAL MERCADO, EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ y GUILLERMO PAREDES AMARILLA** no figuran como activo en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH.

Asimismo, de la información proporcionada por el Registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP la DNCP, surge que los oferentes y las Personas declaradas en el Formulario de Personas no registran sanción que les prohíban ofertar o contratar.

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 103/2024.

## **Análisis de los costos estimados - RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024.**

En relación a lo establecido en la Resolución **DNCP N° 454/24 del 15 de febrero 2024** en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Departamento de logística, informó que:

Los precios ofertados por **FELICITA BERNAL MERCADO** en los **Lote N° 1 y 3** se encuentra dentro de los márgenes establecidos en la Resolución precedentemente citada, mientras que, en los **Lotes N° 2 y 5**, el oferente ha presentado el desglose de precios, por lo que el Departamento de Logística considera sus justificaciones razonables.

En cuanto a los precios ofertados por **EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ** en los **Lotes N° 4, 6 y 9**; y, **GUILLERMO PAREDES AMARILLA** en los **Lotes N° 8 y 10** se encuentran dentro de los márgenes establecidos en la Resolución DNCP N°454/24.

## **7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**

La Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" establece:

### **Artículo 43 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

"Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última.

En los llamados plurianuales, los certificados de disponibilidad presupuestaria de ejercicios futuros deberán ser emitidos a través del Presupuesto Plurianual aprobado.

Quedan exceptuadas de la presente disposición las licitaciones ad-referéndum que se regirán conforme las previsiones del Artículo 44 de la presente Ley.

Al inicio de cada Ejercicio Fiscal, se deberá realizar la migración automática de los códigos emitidos y no obligados del ejercicio anterior como primer movimiento y con posterioridad la emisión de los certificados de disponibilidad de los contratos plurianuales y los nuevos llamados.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas implementará los mecanismos administrativos y tecnológicos de información relativos a la ejecución presupuestaria inherentes a los procedimientos de contrataciones públicas previstos en la presente Ley, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda".

El monto a contratar conforme al reporte del PAC previsto en el objeto de gasto **OG 541 ₡ 600.000.000** y **OG 549 ₡ 2.000.000**, y teniendo en cuenta que el monto total ofertado asciende a **₡ 432.425.000** a ser imputado al **OG 541** el Comité de Evaluación de Ofertas considera que el Banco Central del Paraguay cuenta con suficiente disponibilidad para proceder a adjudicar el presente llamado.

## **8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Reglamentario, concordante con los artículos 52° y 54° de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado "**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/2024 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS – ID N° 443935**", conforme al siguiente detalle:

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 103/2024.

### FELICITA BERNAL MERCADO

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO GUARANÍES INCLUIDO)	TOTAL (IVA
1	ADQUISICIÓN DE SILLA GIRATORIA RESPALDO ALTO EJECUTIVO	₡ 24.000.000.-	
2	ADQUISICIÓN DE SILLA GIRATORIA	₡ 50.400.000.-	
3	ADQUISICIÓN DE SILLA GIRATORIA CON APOYA BRAZOS	₡ 64.000.000.-	
5	SILLA ALTA PARA CAJERO	₡ 4.200.000.-	

### EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO GUARANÍES INCLUIDO)	TOTAL (IVA
4	ADQUISICIÓN DE SILLA CON PATA FIJA SIN APOYA BRAZOS	₡ 22.900.000.-	
6	ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS	₡ 49.900.000.-	
9	ADQUISICIÓN DE MAMPARAS BAJAS	₡ 42.025.000.-	

### GUILLERMO PAREDES AMARILLA

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO GUARANÍES INCLUIDO)	TOTAL (IVA
8	ADQUISICIÓN DE LOGO BCP COLGANTE	₡ 22.500.000.-	
10	ADQUISICIÓN DE MAMPARAS ALTAS	₡ 152.500.000.-	

El plazo de vigencia del Contrato será desde la Suscripción del Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

### 9. DECLARACIÓN DESIERTA - MARCO LEGAL

Ante la falta de presentación de ofertas susceptibles de ser analizadas en el **Lote N° 7 ADQUISICIÓN DE ESCALERAS**, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la declaración desierta del lote citado precedentemente del llamado "**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°42/2024 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS – ID N° 443935**", en virtud al inciso a) del Artículo 56 Declaración Desierta de la Ley 7021/2022, que dispone:

"El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante cuando:

**a) No se hubiere presentado oferta alguna.**

b) Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas.

c) Los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato determinados conforme a los lineamientos de la presente Ley, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante.

d) En los demás supuestos que se establezcan en la reglamentación de la presente Ley.

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 103/2024.

Una vez declarada desierta la contratación, la convocante podrá realizar un nuevo procedimiento en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá realizar una contratación por vía de la excepción en los términos de la presente Ley.

Dispuesta la declaración desierta, la convocante deberá comunicar esta decisión a los oferentes y la difundirá a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) en la forma dispuesta en la reglamentación. En caso de que se determine la realización de un nuevo procedimiento de contratación las notificaciones deberán ser anteriores a su realización".

### **RECOMENDACIÓN**

Considerando el **Artículo 56 inciso a) de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda proceder a la **DECLARACIÓN DESIERTA del Lote N° 7 ADQUISICIÓN DE ESCALERAS del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/2024 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS – ID N° 443935"** y autorizar la realización de un nuevo llamado.

FATIMA  
FRANCISCA  
VAZQUEZ  
FLEITAS

Firmado digitalmente por  
FATIMA FRANCISCA  
VAZQUEZ FLEITAS  
Fecha: 2024.10.09  
12:33:27 -03'00'

Secretario Ejecutivo  
Comité de Evaluación de Ofertas

GUSTAVO  
ALBERTO ZAYAS  
CENTURION

Firmado digitalmente por  
GUSTAVO ALBERTO  
ZAYAS CENTURION  
Fecha: 2024.10.09  
15:07:57 -03'00'

Gerencia de Patrimonio y  
Logística

GABRIELA  
MARIA PEREZ  
BRUN

Firmado digitalmente por  
GABRIELA MARIA  
PEREZ BRUN  
Fecha: 2024.10.09  
16:03:20 -03'00'

Sub Gerencia General de  
Administración y Finanzas

WALTER  
ANTONIO  
ZARATE  
ALMIRON

Firmado digitalmente por  
WALTER ANTONIO  
ZARATE ALMIRON  
Fecha: 2024.10.10  
08:23:03 -03'00'

Gerencia General

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".